



**AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA**  
**Att. Alcaldía y servicios técnicos municipales**  
**AV.Oeste, 9**  
**463493 Loriguilla (Valencia)**

En Paterna, a 01 de septiembre del 2025

**Asunto: LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIÓN DEL USO DEL AGUA DE CONSUMO EN LA ZONA DE ABASTECIMIENTO DE LORIGUILLA**

AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.U, como responsable de la Gestión del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable en la Zona de Abastecimiento Loriguilla.

**INFORMA:**

En relación con los trabajos de mantenimiento realizados en la estación de tratamiento de la Zona de Abastecimiento de Loriguilla, comunicamos que, conforme al RD 3/2023, se adoptaron de inmediato todas las medidas oportunas, manteniendo informado en todo momento al Centro de Salud Pública de Manises —autoridad sanitaria competente y órgano superior que ha supervisado y validado todas las actuaciones realizadas.

Los trabajos que motivaron la restricción consistieron en la sustitución de las membranas de ósmosis inversa de la estación de tratamiento, actuación que ya estaba prevista y que se ejecutó siguiendo la planificación establecida. Durante este proceso, y con el fin de proteger la salud de la población, se aplicó una restricción temporal del agua de consumo humano, y durante el tiempo que han durado los trabajos de mantenimiento se han realizado las analíticas pertinentes para verificar la calidad del agua.

Finalizados los trabajos, se han realizado los controles analíticos correspondientes, cuyos resultados se encuentran dentro de los valores paramétricos establecidos en el RD 3/2023.

En base a lo anterior, y tras la revisión de los resultados, el **Centro de Salud Pública de Manises ha autorizado el levantamiento de la restricción de uso del agua para consumo humano en la Zona de Abastecimiento de Loriguilla.**

Se adjunta cartel informativo dirigido a la población, para su difusión inmediata, informando de la retirada de la restricción.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Para que así conste, firma la presente.

Fdo. D. Javier Olmos Fernández-Corugedo  
Director General,

Las actividades marcadas con \* no están amparadas por la acreditación ENAC

DATOS CLIENTE			
<b>AQUIMISA, S.L.</b>			<b>B37289923</b>
C. Hoces del Duratón, Parc.71 Pol. El Montalvo		37008 SALAMANCA (Salamanca)	
DATOS DE LA MUESTRA			
<b>Referencia Cliente:</b>	25_796841	<b>Tipo de muestra:</b>	Agua de consumo
<b>Identificación de la muestra:</b>	Completo Red Loriguilla		
<b>Referencia Laboratorio:</b>	33110-2	<b>Fecha Entrada:</b>	01/09/2025
<b>Descripción Laboratorio:</b>		<b>Fecha fin análisis:</b>	01/09/2025
<b>Fecha inicio análisis:</b>	01/09/2025		
TOMA DE MUESTRAS			
<b>Toma de muestras:</b>	Muestra tomada por Ambitec Laboratorios, S.L. según PNT-MU/01		
<b>Datos muestreo:</b>	Muestra puntual tomada el 01/09/2025 7:35. En el punto Fuente Virgen de la Soledad		

Parámetro	Resultado	Unidades	Incert.	Método
Color	<5,0	mg/l Pt-Co	23 %	PNT-MA/48
Conductividad 20°C	526	µS/cm	9 %	SM 2510 B ed.24
Nitrato	39.6	mg/l NO3	19 %	PNT-MA/102
Olor *	1	Índice Dilución		SM 2150 B ed.24
pH	7,3	ud. pH	0,2 ud pH	SM 4500-H+ B ed.24

**Observaciones**

El presente informe sólo afecta a las muestras sometidas a análisis, tal y como se recibieron, y no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito de Ambitec Laboratorios, S.L. Las incertidumbres de los parámetros analíticos están a disposición de los clientes que las soliciten.

Ambitec descarga cualquier responsabilidad en toda aquella información aportada por el cliente, no estando esta amparada por la acreditación ENAC.

Las actividades marcadas con \* y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance de acreditación.

El presente informe modifica al INF/25-007082 debido a que el cliente ha solicitado vía e-mai el día 1/09/2025, que se añada más parámetros en el boletín de análisis.

Ensayos realizados en Picassent y validados por Francisco López López (Director Técnico Laboratorio).

Firmado en Picassent el 01/09/2025

Las actividades marcadas con \* no están amparadas por la acreditación ENAC

DATOS CLIENTE			
<b>AQUIMISA, S.L.</b>			<b>B37289923</b>
C. Hoces del Duratón, Parc.71 Pol. El Montalvo		37008 SALAMANCA (Salamanca)	
DATOS DE LA MUESTRA			
<b>Referencia Cliente:</b>	25_796839	<b>Tipo de muestra:</b>	Agua de consumo
<b>Identificación de la muestra:</b>	Control red Loriguilla		
<b>Referencia Laboratorio:</b>	33110-1		
<b>Descripción Laboratorio:</b>		<b>Fecha Entrada:</b>	01/09/2025
<b>Fecha inicio análisis:</b>	01/09/2025	<b>Fecha fin análisis:</b>	01/09/2025
TOMA DE MUESTRAS			
<b>Toma de muestras:</b>	Muestra tomada por Ambitec Laboratorios, S.L. según PNT-MU/01		
<b>Datos muestreo:</b>	Muestra puntual tomada el 01/09/2025 8:00. En el punto Fuente Virgen de la Soledad		

Parámetro	Resultado Unidades	Incert.	Método
Color	<5,0 mg/l Pt-Co	23 %	PNT-MA/48
Conductividad 20°C	401 µS/cm	9 %	SM 2510 B ed.24
Nitrato	30.4 mg/l NO3	19 %	PNT-MA/102
Olor *	1 Índice Dilución		SM 2150 B ed.24
pH	7,4 ud. pH	0,2 ud pH	SM 4500-H+ B ed.24

**Observaciones**

El presente informe sólo afecta a las muestras sometidas a análisis, tal y como se recibieron, y no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito de Ambitec Laboratorios, S.L. Las incertidumbres de los parámetros analíticos están a disposición de los clientes que las soliciten.

Ambitec descarga cualquier responsabilidad en toda aquella información aportada por el cliente, no estando esta amparada por la acreditación ENAC.

Las actividades marcadas con \* y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance de acreditación.

El presente informe modifica al INF/25-007081 debido a que el cliente ha solicitado vía e-mail el día 1/09/2025, que se añada más parámetros en el boletín de análisis.

**Ensayos realizados en Picassent y validados por Francisco López López (Director Técnico Laboratorio).**

**Firmado en Picassent el 01/09/2025**



Ayuntamiento de  
Loriguilla

**aqlara**  
empresa concesionaria

Ciclo Integral del Agua

En Loriguilla, a 01 de septiembre del 2025.

## **Asunto: LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIÓN DEL USO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO**

**AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.U**, informa que, una vez finalizados los trabajos de mantenimiento en las instalaciones de tratamiento de la zona de abastecimiento de Loriguilla y tras comprobarse que el agua cumple con los parámetros de calidad establecidos en el Real Decreto 3/2023.

**SE LEVANTA LA RESTRICCIÓN DEL USO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.**

Desde este momento el agua puede utilizarse **con total normalidad** para **beber, cocinar y el resto de usos habituales**.

Atentamente.